

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5636	87485	26/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ELECCON MAQUINARIAS S.A.

RUT EMPRESA: 99576460-1

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: SOTOMAYOR

N°: 2161

FONO: 57-542240

CIUDAD:

EMAIL: contacto@elecon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

RUTA A RECORRER: TODAS LAS DE LA PRIMERA REGION

TOTAL DE K.M: 2000

Fecha Aprox. Viaje: 02/11/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.75	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.75
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 0	Total ▶ 22.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BLVP-40

SemiRemolque ▶ JJ-5524

Remolque ▶ XXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3	12							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)				
PESOS X EJES	4	8	8	8	8				
N° DE RUEDAS	2	8	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.3						

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MÁS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.230). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L; establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES: MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/11/2010

FECHA HASTA ▶ 30/11/2010

COD. AUTENTIF. 33020101028-3024-2010-4608-2010-060220186

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

José Naredo Medina
JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5638	87491	26/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ELECCON MAQUINARIAS S.A.
 RUT EMPRESA: 99576460-1
 REGIÓN: I REGION
 COMUNA: IQUIQUE
 DOMICILIO: SOTOMAYOR
 N°: 2161
 FONO: 57-542240
 CIUDAD:
 EMAIL: contacto@elecon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION
 RUTA A RECORRER: TODAS LAS DE LA PRIMERA REGION
 TOTAL DE K.M: 2000 Fecha Aprox. Viaje: 02/11/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.75 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.75
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BFBS-89 SemiRemolque ▶ JK-8642 Remolque ▶ XXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3	12
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	4 8 8	8
Nº DE RUEDAS	2 8 8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.5 1.3	1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

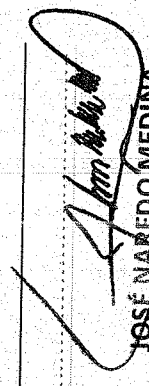
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L; establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/11/2010 FECHA HASTA ▶ 30/11/2010

COD. AUTENTIFIC. 33020101028-3024-2010-4608-2010-060220102


JOSÉ NAVARRO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5639	87497	26/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ELECCON MAQUINARIAS S.A.

RUT EMPRESA: 99576460-1

REGIÓN: IQUIQUE

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: SOTOMAYOR

Nº: 2161

FONO: 57-542240

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: contacto@elecon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ IQUIQUE

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER: TODAS LAS DE LA REGION

TOTAL DE K.M: 2000

Fecha Aprox. Viaje: 02/11/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.75 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.75

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 0 Total ▶ 22.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CLZB-19 SemiRemolque ▶ JJ-5524 Remolque ▶ XXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3	12
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	4	8
Nº DE RUEDAS	2	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/11/2010 FECHA HASTA ▶ 30/11/2010

COD_AUTENTIFICACION: 33020101028-3024-2010 - 4608-2010-060920198



JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

DERE VIAJAR SOLO DE DÍA

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010